

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 51** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Realización de la encuesta domiciliaria de movilidad en día laborable de 2018 en la Comunidad de Madrid (EDM2018)”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: A/SER-003095/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Realización de la encuesta domiciliaria de movilidad en día laborable de 2018 en la Comunidad de Madrid (EDM2018).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79320000-3 y 71311200.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de junio de 2017.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio de 2017.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 08 de junio de 2017.
 - “Perfil del contratante” de 8 de junio de 2017.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 2.010.000,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.010.000,00 euros.
 - IVA: 422.100,00 euros.
 - Importe total: 2.432.100,00 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: “Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima” y “Deloitte Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal” UTE.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.809.000,00 euros.
 - IVA: 379.890,00 euros.
 - Importe total: 2.188.890,00 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 21 de diciembre de 2017.—El Director-Gerente, PDF (Resolución de 23 de noviembre de 2015), el Secretario General, José María Ortega Antón.

(03/43.690/17)

